

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## RESUELVE

Expresar beneplácito por el 100 aniversario del Club Oeste, fundado el 1 de junio de 2026, en el barrio porteño de Caballito, y por su aporte histórico a la promoción del deporte, la inclusión social y la construcción de comunidad.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor desarrollada por el Club Oeste, institución emblemática del barrio de Caballito, al cumplirse cien años de su fundación el 1 de junio de 2026.

El Club Oeste nació en 1926 por iniciativa de vecinos y vecinas que entendieron al deporte, la cultura y la vida comunitaria como herramientas fundamentales para fortalecer los vínculos sociales y construir identidad barrial. Desde entonces, la institución se consolidó como uno de los espacios asociativos más representativos de Caballito y de la Ciudad de Buenos Aires.

El club atravesó distintas etapas y sedes a lo largo de su historia. Funcionó inicialmente en la calle Formosa, luego sobre la avenida Alberdi y finalmente se estableció en su actual sede de José María Moreno 446, donde continúa desarrollando una intensa actividad social, deportiva y cultural abierta a toda la comunidad.

El Club Oeste sostuvo una concepción profundamente inclusiva del deporte y de la vida comunitaria a lo largo de sus 100 años de vida. Niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores encuentran allí un ámbito de pertenencia, contención y formación. La institución ofrece una amplia diversidad de disciplinas y talleres, entre ellos fútbol, básquet, vóley, patín, voley, ajedrez, boxeo, karate, ninjutsu, yoga, gimnasia articular, tai chi, teatro, folklore, literatura, tango, canto y locución, promoviendo el acceso igualitario a prácticas deportivas y culturales.

Asimismo, el club fue semillero de deportistas destacados que llegaron al alto rendimiento profesional, como Lucas Román, Tomás Silva, Gonzalo Bettini y Nicolás Corbera, además de integrar jugadores y jugadoras convocados a seleccionados nacionales de paravoley, expresión concreta de una institución comprometida con el deporte adaptado y la inclusión.

Pero el Club Oeste excede largamente la práctica deportiva. Su historia refleja el valor social de los clubes de barrio argentinos como espacios de integración, solidaridad y construcción colectiva. A través de iniciativas como "Oeste Solidario", la institución impulsa campañas comunitarias de asistencia social, colectas de alimentos, abrigo, útiles escolares y juguetes, colaborando con escuelas, hospitales, comedores y organizaciones sociales de la zona.

Del mismo modo, el club desarrolló acciones orientadas a fortalecer la igualdad de género, la participación comunitaria y el acceso a la cultura, promoviendo talleres, encuentros y actividades que fortalecen el tejido social del barrio.

La dimensión cultural del Club Oeste constituye también un aspecto central de su identidad. Por sus instalaciones pasaron algunas de las figuras más importantes de la música popular argentina, entre ellas Atahualpa Yupanqui, Horacio Guarany, León Gieco, Víctor Heredia, Roberto Carabajal y Teresa Parodi, entre muchos otros artistas que encontraron allí un espacio de encuentro con el pueblo y la cultura nacional.

Los clubes de barrio representan una de las expresiones más genuinas de la organización comunitaria argentina. Son lugares donde se construyen valores de solidaridad, convivencia, respeto y participación democrática. En tiempos donde muchas instituciones sociales atraviesan enormes dificultades, reconocer la trayectoria centenaria del Club Oeste implica también reivindicar el enorme aporte que realizan los clubes a la vida social argentina.

Por lo tanto, les solicito a mis colegas me acompañen con su firma en la presentación del presente proyecto de resolución.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**